

CIRCULAR N° 162/2019

**REF: CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DEFENSORES
PÚBLICOS DE LA CAPITAL ESC. VII.**

Montevideo, 25 de noviembre de 2019.

A LOS SEÑORES DEFENSORES PÚBLICOS DEL INTERIOR:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente circular a fin de llevar a su conocimiento la resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 77/2019 del 25 de noviembre del corriente año, en Acuerdo de su Secretaría Letrada, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo saluda a Uds. atentamente.

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia





PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 77/2019

Secretaría Letrada

Montevideo, 25 de noviembre de 2019.

EXP-1940/2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) Estas actuaciones por las que se tramita el **concurso interno para la provisión de cargos de Defensores Públicos de la Capital Esc. VII.**

II) Es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo.

III) Corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes.

ATENCIÓN:

A lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7879 del 14/9/2016 (Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos Escalafón VII – Defensores Públicos);

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo de su Secretaría Letrada

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso interno de cargos de ascenso para Defensor Público de la Capital, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos en el Escalafón VII Defensor Público del Interior con una antigüedad mínima de 2 años en el desempeño del cargo (art. 16 Ac. N° 7879).

2°.- Designar para integrar el **Tribunal de Concurso**, como delegados de esta Corporación a la Sra. Directora (E) de la Defensoría Pública de Ejecución Penal **Dra. Clara Leite** y Sra. Directora de la Defensoría Pública en lo Criminal **Dra. Verónica Acuña Vizcaya**.

3°.- Disponer que el **plazo para la inscripción** de los aspirantes será hasta el día 30 de noviembre del corriente año, 18.00 horas.

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web www.concursos.poderjudicial.gub.uy (formulario de inscripción)



5°.-La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 16 de diciembre del 2019 en Montevideo calle San José 1092 1^{er}. Piso hora 10. Los concursantes deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos. Siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Defensores Públicos de la Capital”.

6°.- Notifíquese y líbrese circular.



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

